

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Informo al Juzgado regresó del Tribunal Superior de Medellín, el presente expediente electrónico.

NATALY ZAPATA MURIEL

Asistente Judicial

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, dieciocho de enero de dos mil veintidós

Proceso	VERBAL
Demandante	JUAN GUILLERMO METAUTE GUTIERREZ Y OTROS
Demandado	TAX INDIVIDUAL S.A.S Y OTRO
Radicado	2017-00653-00

En providencia del 30 de junio de 2020 en el Tribunal Superior de Medellín decidió:

“... PRIMERO: Por las razones expuestas, **SE REVOCA** la sentencia de la referencia.

SEGUNDO: Se CONDENA en costas en ambas instancias, a la parte demandante y en favor de la demandada.

TERCERO: En esta instancia se fijan como • agencias en derecho, el equivalente a UN (I) SMLMV, a cargo de la parte demandante y en favor de la demandada. ...”

Consta salvamento de voto.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **811f3e6dcbaa86d898d48cc0cddb4f5a769aaa503dd948e5d76dc5a5250d98ba**

Documento generado en 19/01/2022 09:12:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>